

COBEFEC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y Actividades de la Compañía

Mediante Resolución N° 07.Q.IJ.000251 del 18 de enero del 2007, se crea la Compañía COBEFEC COMPAÑÍA LIMITADA., como una persona jurídica de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Su objeto social es:

- Realizar la recuperación de cartera vencida y con morosidad de las empresas.
- Gestionar las carteras de clientes y bajar los índices de morosidad.
- Asesoramiento a empresas en lo que respecta a recuperación de cartera.
- Diseño de estrategias de cobranza para compañías.
- Representación de compañías, corporaciones o firmas nacionales y extranjeras relacionadas con su actividad.
- Podrá además adquirir enajenar y/o gravar inmuebles.
- En general podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, de comercio y operaciones mercantiles permitidos por leyes ecuatorianas, necesarias para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo también asociarse con otras compañías nacionales y extranjeras para el mejor cumplimiento de sus fines.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos con sus notas explicativas son presentados en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda oficial vigente en el país y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los costos registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los periodos informados.

Las estimaciones y supuestos se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

b) Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

COBEFEC COMPAÑÍA LIMITADA, es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las partidas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable.

La Compañía para propósitos de presentación de los estados de flujos de efectivo, ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo disponible de caja y bancos.

d) Créditos por Ventas y Deterioro para Cuentas de Dudoso Cobro

Los créditos por ventas son reconocidos inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La compañía establece con cargo a los resultados del período un deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro con base en una evaluación individual de las mismas a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las cuentas consideradas irrecuperables son castigadas al momento de ser identificadas.

e) Deudas Bancarias y Financieras

Las Deudas bancarias y financieras inicialmente se registran al valor nominal que se aproxima a su valor razonable.

f) Deudas Comerciales

Las cuentas comerciales son inicialmente reconocidas a su valor razonable (monto de la factura).

El ingreso por la venta de servicios de cobranzas se contabiliza sobre una base acumulada cuando se verifica la comisión por cartera recuperada del cliente.

g) Propiedad Planta y Equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenden: su precio de adquisición.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos diferentes a los bienes inmuebles son:

Mobiliario, enseres y equipo: 10 años, valor residual estimado equivalente al 10% de su costo histórico.

Equipo de cómputo: 3 años, valor residual estimado equivalente al 10% de su costo histórico.

h) Gastos Financieros

Los gastos financieros son registrados por el método de acumulación.

i) Estimación del Valor Razonable

El valor contable de los activos y pasivos financieros con vencimiento menor a un año se aproxima al valor razonable.

La posición de préstamos financieros consiste de préstamos de tasas de interés fija que en términos generales es comparable a las tasas de mercado. Como consecuencia el valor razonable de los préstamos de la Compañía se aproxima a su valor registrado.

j) Estimaciones y Juicios Contables

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en el costo en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

k) Reconocimiento de Ingresos

La compañía utiliza el método devengado para contabilizar los contratos de prestación de servicios. El uso de este método exige que la entidad estime los servicios realizados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar. Al 31 de diciembre del 2018 todos los servicios han sido facturados y provisionados; y a su vez registrados como ingresos.

l) Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

hipótesis. La metodología utilizada en los cálculos es la denominada "perspectiva" o método de crédito unitario o proyectado, método que nos que nos permite cuantificar el valor presente de la obligación futura.

En el caso de la Jubilación Patronal, se están reconociendo en los Estados Financieros las provisiones por las personas que superan los 10 años en la empresa únicamente.

Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El resumen del efectivo y sus equivalentes, contienen la siguiente composición:

	2018	2017
Caja Chica Quito	300,00	300,00
Caja Chica Guayaquil	-	-
Banco Guayaquil	5.727,85	3.960,00
Banco General Rumiñahui	73.849,91	7.994,96
Banco del Austro	-	331,92
Total	79.877,76	12.586,88

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de la compañía son como sigue a continuación:

	2018	2017
Mingacorp S.A	7.581,05	7.581,04
Tivono	5.691,83	10.348,79
Riomol (Call&buy)	4.717,44	4.717,44
Service Com S.A.	2.639,44	2.639,44
Belcorp	0,00	0,00
Productos Avon	0,00	78.940,30
Equifax	9.182,29	0,00
Otros	9.017,00	-0,00
Total Comercial	38.829,05	104.227,01

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)

	2018	2017
Banco Diners del Ecuador	0,00	0,00
Cooperativa de Ahorro y crédito 29 de Octubre	1.066,98	1.449,79
Banco Territorial	4.544,90	4.544,90
Asociación Mutualista Pichincha	0,00	0,00
Cooperativa de Ahorro y crédito Andalucía	0,00	0,00
Cooperativa de Ahorro y crédito Cámara y Comercio	0,00	0,00
Total Financiera	5.611,88	5.994,69

Al 31 de diciembre, se efectuó la provisión correspondiente a los ingresos devengados, mismos que serán facturados en enero 2019; y se encuentran clasificados en el sector Financiero y Comercial, de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados		
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	113.957,15	150.089,25
Banco Guayaquil S.A.	-	17.183,53
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre	-	21.515,20
Banco General Rumiñahui S.A.	-	457,96
Total CxC Ingresos Devengados Sector Financiero	113.957,15	189.245,94
Estructura UMI	24.436,63	28.811,92
OTECEL S.A.	-	40.916,56
Equifax Ecuador C.A.	8.145,59	9.157,53
Productos AVON Ecuador S.A.	-	34.072,58
Bekcorp	47.505,33	-
Atm	6.267,07	-
Total CxC Ingresos Devengados Sector Comercial	86.455,42	112.988,59
Provisión Cuentas Incobrables	-48.743,15	-35.258,47
Total Provisión Incobrable	-48.743,15	-35.258,47
Total Clientes	196.610,35	377.197,76

NOTA 5 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se encuentra al 31 de diciembre de la siguiente manera:

	2018	2017
Anticipo Impuesto a la Renta Años Anteriores	139.650,75	29.402,22
Anticipo Impuesto a la Renta Año en Curso	-0,00	87.427,85
Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA)	-0,00	-0,00
Total Impuesto Corriente	139.650,75	116.830,07

NOTA 6 – PORTAFOLIO COBEFEC

El 07 de septiembre de 2015 Cobefec Cia. Ltda., compro una cartera castigada al Banco de Guayaquil por un valor de 1.959.316,98, con un castigo del 88%, a una tasa de interés reajutable del 8,95% a un plazo de 36 meses con tabla de amortización, con 3 meses de gracia. Esta operación fue financiada con un crédito del mismo valor de la compra por el Banco de Guayaquil, con la prenda comercial ordinaria del portafolio adquirido.

El 15 de febrero de 2017, COBEFEC Cia. Ltda., adquiere una cartera castigada al Banco Guayaquil por un valor de 901.819,59, con un castigo del 88%, a una tasa de interés reajutable del 8,95% a un plazo de 36 meses con tabla de amortización, con 4 meses de gracia, esta operación fue financiada con un crédito del Banco de Guayaquil, quedando como prenda comercial ordinaria el portafolio comprado.

	2018	2017
Cartera Banco Guayaquil P1	189.693,47	196.897,97
Cartera Banco Guayaquil P2	86.355,51	95.254,36
Cartera Banco Guayaquil	276.048,98	292.152,33

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
Cobefec SAC	206.452,37	142.490,51
Antiripo Proveedores	26.304,85	17.095,78
Empleados	1.796,06	3.477,45
Ejecutivos	705,72	8.978,44
Otras Cuentas por Cobrar	235.258,50	172.042,18
Proyectos	5.400,00	5.400,00
Suscripciones	499,78	1.510,85
Impuestos y Contribuciones	0,00	0,00
Total Pagos anticipados	5.899,78	6.910,85
Total	241.158,28	178.953,03

NOTA 8 – PROPIEDAD – PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

NOTA 8 – PROPIEDAD – PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

	2018	2017
Equipo de Computación	437.995,56	362.124,86
Muebles y Enseres	110.302,21	112.141,19
Equipo de Oficina	53.121,90	53.121,90
Instalaciones	45.206,21	12.054,50
Proyecto Software	0,00	55.714,32
Total	646.625,88	625.156,77
(-) Dep. Acum Equipo de Computación	-379.877,99	-247.807,19
(-) Dep. Acum Muebles y Enseres	-45.104,38	-34.871,81
(-) Dep. Acum Equipo de Oficina	-17.648,12	-12.335,96
(-) Dep. Acum Instalaciones	-12.301,95	-7.928,82
Total	-404.932,44	-302.943,78
Neto	241.693,44	322.212,99

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
<u>Garantías Arriendo</u>		
Oficina Quito 1	7.950,00	7.950,00
Oficina Guayaquil	203,15	1.711,00
Oficina Quito 2	726,93	3.000,00
Bodega	110,00	-
Total	8.990,08	12.694,00
<u>Otros Activos Diferidos</u>		
Base de Datos	81.534,56	63.938,22
Total	81.534,56	63.938,22
Neto	90.524,64	76.632,22

NOTA 10 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores de Servicios	70.330,03	125.753,36
Proveedores de Productos	2.328,58	7.084,09
Total	72.658,61	132.837,45

NOTA 11 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
Préstamo Banco Guayaquil C/P 1	-	79.626,77
Préstamo Banco Guayaquil C/P 2	38.070,41	34.777,22
Préstamo Banco General RUMiñahui C/P 2	-	23.520,28
Interes Préstamo Bancario	74,16	859,59
Préstamo Banco General RUMiñahui C/P 1	-	6.419,10
Sobregiro Bancario	-	-
Total Corto Plazo	38.144,57	145.202,41
El saldo al 31 de Diciembre del 2018 de Obligaciones Financieras con vencimiento mayor a un año es como sigue:		
Préstamo Banco Guayaquil L/P P2	16.901,75	54.971,14
Préstamo Banco Guayaquil L/P P1	-	-
Total Largo Plazo	16.901,75	54.971,14
Total Obligaciones Financieras	55.046,32	200.173,55

Antecedente:

En este punto se puede citar los créditos efectuados por la compañía en el sistema financiero entre los periodos 2015 al 2017 con saldos al 2018.

Crédito 1

Fecha: 07- sep- 2015;
Castigo: 88%;
Tasa reajutable: 8.95%;
Entidad Financiera: Banco de Guayaquil;
Monto: 1.959.316.98;
Plazo: 36 meses
Gracia: 3 meses
Concepto: Cartera castigada;
Financiamiento: Crédito del mismo valor de la compra por el Banco de Guayaquil,
Tipo de prenda: Comercial ordinaria del portafolio adquirido.
Fecha de Cancelación: año 2018.

Crédito 2

Fecha: 15 – feb - 2017
Castigo: 88%
Tasa reajutable: 8.95%
Entidad Financiera: Banco de Guayaquil
Monto: 901.819.59,
Plazo: 36 meses
Gracia: 4 meses
Concepto: Cartera castigada;
Financiamiento: Crédito del mismo valor de la compra por el Banco de Guayaquil,
Tipo de prenda: Comercial ordinaria del portafolio adquirido.

NOTA 11 – OBLIGACIONES FINANCIERAS
(Continuación)

Crédito 3

Fecha: 24 – feb - 2016;
Castigo: 0;
Tasa reajutable: 9.78%;
Entidad Financiera: Banco Rumihahui;
Monto: 40.000;
Plazo: 12 meses
Gracia: 6 meses
Concepto: Capital de Trabajo;

El 16 de febrero del 2017 se renovó el crédito con el Banco Rumihahui por el valor del capital reducido a la fecha de 37,000.00, dólares, el 02 de octubre del año 2017 se procede a efectuar una nueva renovación del crédito por el capital reducido a esta fecha por 28,000.00, dólares. Al cierre del año 2018 el mencionado crédito ha sido cancelado en su totalidad.

NOTA 12 – OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	548.087,60	281.782,67
Sueldos y Salarios	85.964,84	158.384,02
Vacaciones	51.215,45	99.776,00
Décimo Tercero	8.928,60	15.414,99
Décimo Cuarto	26.617,93	45.364,35
Participación Trabajadores	11.377,75	6.097,58
Retenciones Judiciales	-0,00	300,20
Total	732.192,17	607.119,81

NOTA 13 – IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
Retención Impuesto a la Renta	67.137,14	42.848,08
Impuesto al Valor Agregado	60.028,75	38.728,51
Impuesto a la Renta		371,08
Total	127.165,89	81.947,67

NOTA 14 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

Otras Cuentas por Pagar	105.000,39	122.583,04
Dividendo Jhonny Enderica Guambaña	30.007,84	30.007,84
Dividendo Jorge Lumipanta Rivera	-	12.803,33
Dividendo Paco Torres Tufiño	11.000,00	11.000,00
Diners Club-Corporativa	15.209,44	8.741,48
Total	161.217,67	184.635,69

NOTA 15 – OBLIGACIONES LABORALES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
Jubilación Patronal	1.927,13	56.545,07
Provisión por Desahucio	33.917,27	32.181,50
Total	35.844,40	88.729,57

NOTA 16 – INGRESOS

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
<u>Sector Comercial</u>		
Belcorp	862.853,01	913.144,75
Otecel	115.611,34	-
Productos Avon	-	930.625,55
Equifax	100.617,93	110.009,96
Otros	15.434,02	18.472,00
	1.094.577,10	1.981.132,31
<u>Sector Financiero</u>		
Diners	1.156.850,01	1.735.061,17
Banco Guayaquil	93.749,04	210.731,66
Coop 29 de Octubre	64.009,17	10.268,83
BGR	769,41	10.648,02
Barico Austro	-	167.001,38
Proinco	-	164.144,09
Mupi	-	30.392,25
Otros	-	42.808,23
	1.315.378,43	2.379.050,50
<u>Portafolio Cobefec</u>		
Portafolio Cobefec	133.362,39	190.465,08
	133.362,39	190.465,08
Total	2.543.317,92	4.550.656,00

NOTA 16 – INGRESOS (Continuación)

Las ventas de la compañía se originan de la cartera vencida y con morosidad de las empresas a las cuales se les ha adquirido la misma. Adicionalmente a esto también se genera actividad por el portafolio de COBEFEC.

NOTA 17 – COSTOS DE OPERACIÓN

Constituyen la fuerza operativa de la compañía, al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
COMERCIAL		
Sueldos y Salarios	609.748,48	1.207.071,88
Servicios al Personal	4.559,67	14.892,57
Servicios Generales	164.696,19	307.716,01
Suministros y Materiales	2.009,69	11.927,60
Gastos de Viaje	9.293,07	73.367,37
Servicio de Mantenimiento	1.067,93	486,76
Atenciones	534,73	172,42
Depreciaciones	25.175,46	40.589,20
	<u>817.085,22</u>	<u>1.656.223,83</u>
FINANCIERO		
Sueldos y Salarios	875.344,12	1.644.976,96
Servicios al Personal	8.085,51	22.864,10
Servicios Generales	163.025,23	291.888,70
Suministros y Materiales	1.857,52	9.301,42
Gastos de Viaje	21.754,10	57.976,92
Servicio de Mantenimiento	835,58	6.633,74
Atenciones	438,08	260,96
Depreciaciones	28.931,15	70.061,14
Total	<u>1.100.271,29</u>	<u>2.098.966,94</u>
PORTAFOLIO		
Costos de Operación Portafolio	16.103,35	23.470,78
Total	<u>16.103,35</u>	<u>23.470,78</u>
Total General	<u>1.933.459,86</u>	<u>3.778.661,55</u>

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Estos son los generados por el giro del negocio, al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	2018	2017
Sueldos y Salarios	601.899,77	701.066,32
Servicios al Personal	11.889,49	16.358,37
Servicios Generales	155.247,27	169.771,63
Suministros y Materiales	5.447,87	20.753,53
Gastos de Viaje	4.864,86	7.301,60
Servicio de Mantenimiento	18.133,56	12.455,50
Cuotas y Contribuciones	5.576,41	14.620,91
Depreciaciones	70.484,41	19.495,22
Deterioro	12.984,68	38.453,66
Atenciones	421,77	553,57
Total	886.950,09	1.000.830,31

NOTA 19 – GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
Intereses de Sobregiros Bancarios	1.586,31	329,84
Comisiones y Gastos Bancarios	13.261,24	8.782,41
Intereses a Bancos	10.297,66	30.701,91
Intereses a Particulares	1.807,92	1.743,21
Impuesto Salida de Divisas	3.628,58	1.478,78
Impuesto Unico	113,41	873,24
Total	30.695,12	43.909,39

NOTA 20 – OTROS INGRESOS

Los ingresos por servicios han sido registrados de acuerdo al principio del devengado, según a la medida que estos se han ido generando, previo al consentimiento del cliente, independientemente de la facturación o cobro, al 31 de diciembre se encuentra de la siguiente manera:

	2018	2017
Ingresos Devengados Sector Financiero		
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	113.957,14	150.089,25
Cooperativa de Ahorro y Credito 29 de Octubre		71.515,20
Banco Guayaquil S.A.		17.183,53
Banco General Rumiñahui S.A.		457,96
Total	113.957,14	189.245,94

NOTA 20 – OTROS INGRESOS
(Continuación)

	2018	2017
Ingresos Devengados Sector Comercial		
Belcorp	47.585,33	-
ATM	6.287,87	-
Equifax Ecuador C.A.	8.145,59	9.157,53
OTECEL S.A.	-	40.916,56
Productos AVON Ecuador S.A.	-	34.072,58
Estructura BMI	30.439,81	28.841,92
Total	92.458,60	112.988,59
 Otros Ingresos	 155.499,14	 23.162,35
 Utilidad en Venta de Activos	 3.162,00	 744,43
 Total General	 365.076,88	 326.141,31

NOTA 21.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente, aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

Con fecha 29 de diciembre de 2017, mediante Registro Oficial 150, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía y Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; en la cual se establece, entre lo más relevante y aplicable a la Compañía:

- A partir del año 2019, y con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; el anticipo de impuesto a la renta deja de constituirse como pago mínimo de impuesto a la renta, para aquellos casos en que el impuesto causado era menor a dicho anticipo.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Un incremento a la tasa impositiva de Impuesto a la Renta en 3% sobre los porcentajes vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017, y de acuerdo a las particularidades establecidas en relación a la participación accionaria determinadas en la Nota 8.2 (1).
- Para la deducción de gastos, se utilizará de forma mandatoria el sistema financiero en pagos mayores o iguales a US\$1,000.
- Adicionalmente, se elimina el beneficio relativo a la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tasa de Impuesto a la Renta, cuando se aplica reinversión de utilidades; excepto para exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo, sociedades que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las de sector manufacturero, que incluyan más de 50% de componentes nacionales en su proceso de producción.
- Se permiten ciertas deducciones en las bases para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta. Además, el mencionado anticipo no constituye pago mínimo de impuesto a la renta.
- Los gastos por jubilación y desahucio efectivamente pagados a los trabajadores, son deducibles de impuesto a la renta; más no el registro de sus provisiones de forma anual y sustentada en estudios actuariales. Dichas provisiones califican para generar activos por impuestos diferidos, que serán efectivos en el momento del pago de mencionados beneficios a largo plazo.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tasa impositiva de impuesto a la renta para empresas cuyos ingresos sean inferiores a US\$1 millón en el año 2018.
- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:
 - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
 - Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
 - Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
 - Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- ✓ Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.

- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
- Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.
- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC- 2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoria externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La mayor parte de la cartera que registra la Compañía está concentrada en un cliente; lo cual la Administración evalúa constantemente este posible riesgo.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Índice de solidez: 0.94 veces
Índice de liquidez: 0.82 veces
Rendimiento: 2.30 veces

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 24 - CONTINGENCIAS

De acuerdo a la Carta emitida por Johnny Enderica Guambaña, Gerente General de la compañía **COBEFE CIA. LTDA.**, con fecha 25 de abril de 2019, menciona que durante el año 2018 no ha existido procesos judiciales de ninguna clase.

La Administración de **COBEFEC CIA. LTDA.**, consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno.

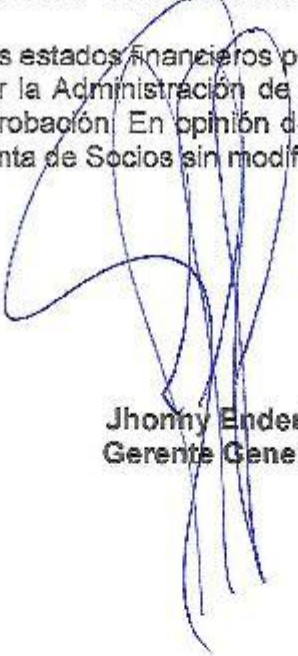
NOTA 25 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, comprende 600 acciones de un valor nominal de US\$1 cada una.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de marzo del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 26 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de **COBEFEC CIA. LTDA.** y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Johnny Enderica
Gerente General



Razo Torres
Gerente Financiero